PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

ACLARACIÓN Nº 1
ID Nº: 222.839 **L.P.N. Nº 01/2011 "Remodelación de Oficinas sede España para Sala de Maquinas – Data Center"**

Asunción, 2 de noviembre de 2.011.-

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), del Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar una ENMIENDA al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las presentes enmiendas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación obligatoria por parte de los oferentes.

Consulta y Respuestas

1. ¿Quién se hará cargo del retiro de cableado datos, telefonía y energía que entra y bordea los Data Center?

R. Tanto en los casos en que los cables deban ser retirados o deban ser mudados de lugar, por estar en uso, el proveedor se haría responsable.
En ambos casos, estos trabajos serían realizados en base a los datos proveídos por los encargados del Ministerio.

2. ¿Quién ser hará cargo del retiro del AA exterior que corresponde al 1er piso en patio?

R. El Proveedor lo haría, sin sacarlo del predio del MIC, en coordinación con el área de Patrimonio del MIC, para su ubicación final.

3. ¿Quién se hará cargo del cambio de las cañerías pluviales que corresponden al aire y luz trasero?

R. Esta modificación o cualquiera que requieran necesaria para el buen funcionamiento del Data Center debe ser incluida, indicando la razón de su necesidad.

4. ¿Debemos realizar la demolición de la escalera del 1er piso o este trabajo realizara el MIC?

R. Esta *modificación o cualquiera que requieran necesaria para el buen funcionamiento del Data Center debe ser incluida, indicando la razón de su necesidad.*

5. ¿El oferente deberá realizar los cambios de cañería de desagüe cloacal para adecuar el baño del Data center Firma Digital?

R. Esta modificación o cualquiera que requieran necesaria para el buen funcionamiento del Data Center o el baño del mismo debe ser incluida, indicando la razón de su necesidad.

6. ¿Se podrá utilizar e Aire y luz trasera para ubicar los compresores de AA de Confort?

R. Si, se puede utilizar.

7. ¿Las aberturas que se retira por modificación arquitectónica deberán ser retiradas por el oferente o pertenecer en el MIC?

R. Podrán permanecer en el MIC.

8. En el pliego se solicita el uso de una cerradura eléctrica con llave para la puerta corta fuego, además del sistema biométrico, los dos sistemas deberán funcionar en forma conjunto. ¿Cuál sería el sistema que primaria sobre el otro? Favor aclarar cuál sería el procedimiento empleado para el funcionamiento.

R. La cerradura con llave se deberá instalar en todas las puertas y se utiliza en caso extremo de corte de suministro eléctrico. En condiciones normales se utiliza la electromagnética.

9. Favor indicar si se deberá prever el cableado inter- Racks de las dos presentaciones que solicitan, (Rack 80*60) y Rack Cofre.

R. NOC: Mínimo 4 puertos UTP (según plano que se adjunta)
Sala de UPS: Mínimo 2 puertos UTP

10. Indicar la cantidad de puestos UTP-CAT-6 que se deberán instalar en el NOC y la sala de UPS, así como también en que Racks culminara este cableado.

R. Deberá haber un rack, fuera del sector asignado a los racks cofre (nivel de seguridad superior), en el que convergerá el cableado (ver plano que se adjunta).

11. Con respecto a los tableros eléctricos el primero ubicado en sector pasillo y el segundo ubicado en el interior de una de las futuras salas de Data Center, consultamos si los mismos deberán ser reubicados en otro sitio del Edificio. Favor especificar quién estaría realizando dicha reubicación en caso de ser necesaria. En caso de que SI deban ser reubicados, favor indicar la nueva ubicación de los mismos en el PLANO.

R. Cualquier tablero que esté ubicado dentro del espacio del Data Center, deberá ser reubicado, fuera del mismo, por el proveedor, en lugar que considere prudente. En relación al tablero que se encuentra en el pasillo, el mismo no sería reubicado.

12. La conexión eléctrica necesaria para la Interconexión desde el tablero de la ANDE a los tableros independientes de cada Data Center, de qué forma deberá realizarse por tendido aéreo o subterráneo? Favor especificar recorrido.

R. Las características del tendido, materiales y trayectos, se indican en el plano que se adjunta.

13. ¿Deberá considerarse la utilización del desagüe cloacal y pluvial existente? ¿O el mismo deberá ser modificado de acuerdo a la necesidad? Favor especificar.

R. Se deberá modificar ó adaptar según necesidad, teniendo como premisa que ninguna cañería deberá pasar bajo el sector del Data Center.

14. El Aire de Precisión debe conectarse a un registro cloacal, favor especificar si se podrá utilizar el registro existente en la zona de generadores. ¿O se tendrá que elaborar uno nuevo?

R. Utilizar registro existente.

15. ¿Para la fijación de Piso técnico requerido para cada sala de Data Center, se deberá realizar utilizando el piso existente? ¿O se deberá realizar alguna refacción y/o modelación de los mismos antes de fijar los soportes del piso técnico? ¿En caso de ser necesaria alguna remodelación, deberá considerarse la instalación de drenaje por debajo del piso técnico?

R. Se instalará sobre el piso existente, corrigiendo o reparando (según necesidad) cualquier imperfección o deterioro existente, de modo a garantizar la uniformidad del nivel en cada sala.

16. ¿El piso técnico, deberá llevar rejillas de ventilación? Cuántas y en qué lugares? Favor especificar cantidad y sitios.

R. El proveedor deberá contemplar como mínimo la provisión de 6 baldozas con perforaciones para paso de aire. Las perforaciones deberán ser hechas en fábrica y de acuerdo a las normas correspondientes. La ubicación de las baldosas se definirá una vez ubicados los racks en su sitio.

17. Favor definir cantidad y características de los Path Pannels y Patch Cords a ser instalados.

R. Considerar en su oferta 5 patch panel de 24 puertos RJ45, por Data Center. Los patch cord deberán ser de la misma categoría del cableado solicitado (Cat. 6) y la cantidad deberá ser de 120 en total (40 unidades de 1 mt, 40 unidades de 1,5 mts y 40 unidades de 3 mts.).

18. Solicitamos a la convocante aclarar la cantidad de gabinetes (racks) en cada sitio respectivamente para el dimensionamiento de los tomas de alimentación requeridas.

R. En principio se prevén cuatro a cinco racks en cada sitio. En el caso de Firma Digital, están distribuidos, dos en el espacio de máxima seguridad y 3 en el de menor, según plano.

19. ¿Con respecto a los Sanitarios, se deberá proveer equipamientos Sanitarios nuevos? Cuántos baños deberán ser habilitados y/o remodelados? Favor especificar

R. Se deberá remodelar solo un Sanitario, debiendo quedar éste en óptimas condiciones para su uso, lo cual conllevará sanitarios nuevos e instalaciones nuevas, con sus respectivas terminaciones como accesorios y revestimientos adecuados (ver plano).

20. Consultamos si para el presente proyecto existen los planos de instalación eléctrica, cantidad de puntos y tomas requeridos, y artefactos con la disposición correspondiente. Favor aclarar que puntos serían trifásicos o monofásicos, especificar cantidad y características.

R. No existen planos de instalación eléctrica. Las tomas se ubicarán según la posición de los racks, UPSs y estaciones de trabajo indicados en los planos. La instalación eléctrica para las tomas de luces deberá ser embutida en las paredes. El tendido de alimentación eléctrica para los equipos se hará a través de las bandejas portacables bajo piso elevado.

21. En el Pliego se menciona que el Ministerio deberá proporcionar información respecto a los Equipos a ser instalados en la sala de cómputos, para así diseñar correctamente los tableros eléctricos y los tomas corrientes si existieran equipos especiales. Favor proveer dicha información detallada.

R. Se adjuntan especificaciones técnicas. En el caso de Propiedad Intelectual, ver con Dpto. Informático de Propiedad Intelectual equipos adicionales.

22. En relación a la altura de los soportes del piso técnico, se solicita en el PBC que sea de 40 cms. Se puede considerar el ofrecimiento de soportes con altura de 30 cms?

R. Hay que cumplir con la especificación de 40 cms.

23. Solicitamos a la convocante aclarar cuantos puntos de red UTP, son necesarios entre los racks del Computer Room y el NOC, en cada sitio respectivamente, para dimensionar la cantidad de patch panels, faceplates, jacks y demás equipos necesarios.

R. Ver respuestas a consulta 9.

24. Consultamos a la convocante, si es necesario que se prevean acometidas para la conexión de los Computer Rooms con el cableado estructurado horizontal del Ministerio, de ser así indicar ubicación de las mismas.

R. En el caso de Firma Digital, no es requerido. En el caso del DC de Propiedad Intelectual, se deberá acordar este punto con los responsables del Dpto. de Informática de Propiedad Intelectual.

25. En las especificaciones técnicas para el sitio "Propiedad Intelectual", específicamente en la sección de Monitoreo Remoto se exige que el sistema provea información sobre las UPS, pero no se detallan los requerimientos técnicos para estos equipos. Solicitamos a la convocante si es necesaria la provisión de equipos de UPS para este sitio y de ser así la cantidad.

R. No, no se requiere en este caso la provisión de UPS, ya que se cuenta con una UPS ya adquirida. Consultar especificaciones con Dpto. de Informática de Propiedad Intelectual.

26. En las especificaciones técnicas para el sitio "Propiedad Intelectual", específicamente en la sección Sistema de climatización de ambientes se exige que el sistema sea redundante con una configuración 1+1, pero solo se exige 1 (un) equipo, con lo cual no se podría cumplir este requisito. Solicitamos a la convocante que aclare la cantidad de equipos a suministrar (para este sitio).

R. Sería suministrado por el proveedor un solo equipo, más debe ser previsto por el proveedor, la instalación de un equipo más a futuro.

27. En las especificaciones técnicas para ambos sitios, específicamente en la sección de Monitoreo Remoto, se exige que el sistema provea informe de las PDU y de los sensores de temperatura y humedad de los racks. Pedimos que se aclare si la convocante ya cuenta con estos equipos o deber ser suministrados junto con el sistema de monitoreo.

R. Con respecto a los racks cofre, se adjunta las características de los mismos y sus componentes. Para los otros racks, se deberá proveer las regletas monitoreables y sensores correspondientes.

28. En el pliego específicamente en el sistema de climatizado de ambientes se exige que los equipos sean de 20 KWF de capacidad, sin embargo en el plano se especifican 2 valores: de 20 KWF y de 13 KWF. Favor aclarar

R. 13 KWf para Firma Digital y 20 KWf para Propiedad Intelectual.

Atentamente.

LIC. JUAN ALBERTO MENA ARÉVALOS
DIRECTOR
Unidad Operativa de Contrataciones